

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 003

- FECHA: 11 de marzo de 2015
- HORA: De las 09:00 a.m. a las 2:30 p.m.
- LUGAR: Sala de Juntas, Rectoría
- ASUNTO: Reunión Extraordinaria
- ASISTENTES: Doctor José Gustavo Padilla Orozco, Delegado del Gobernador del Valle
Doctor Jorge Hernán Franco Gallego, Delegado de la Ministra de Educación Nacional
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez, Representante de los Exrectores
Magíster Helbert Salinas Abadía, Representante de las Directivas Académicas
Especialista Diego Fernando Rodríguez Jaramillo, Suplente del Representante de los Docentes
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo
Doctor Juan Carlos Valencia López, Representante de los Egresados
Técnico Edwin Andrey Gamboa Osorio, Suplente del Representante de los Estudiantes
Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, Secretaria
- AUSENTES: Doctor Reinel Escarrria Ruiz, Principal del Representante de los Docentes. (Con excusa)
- INVITADOS: Especialista William Gómez, encargado de la Oficina de Planeación
Especialista José Arcángel Gil Giraldo, C.I.T. Financiero

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta 002 del 11 de marzo de 2015
4. Presentación informe de gestión año 2014.
5. Presentación Plan de Gestión año 2015.
6. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verificó la asistencia y se constató que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones. (Anexo 01).

2. Lectura y aprobación del orden del día:

La Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, dio lectura al orden del día.

El Doctor José Gustavo Padilla sometió a consideración el orden del día, siendo aprobado por los consejeros presentes.

3. Lectura y aprobación del Acta 002 del 06 de marzo de 2015.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, dio lectura al acta 002 del 06 de marzo de 2015.

El Doctor Jorge Hernán Franco, solicitó precisar sus palabras de presentación en el momento de su posesión ante el Consejo Directivo, en el sentido que “la directriz de la Ministra de Educación es trabajar y eventualmente aportar al cumplimiento de las políticas de la misión y visión del INTEP”

Igualmente manifestó que en el punto 5., preguntó sobre la contratación que se está ejecutando, si se había presentado alguna novedad, relacionada con las reservas presupuestales, como también solicitó al Rector y a los consejeros garantizar especificaciones técnicas del más alto nivel, tanto en la etapa precontractual como pos-contractual y colocó como ejemplo la adquisición de las sillas universitarias, con el propósito que su vida útil sea lo más extensa posible.

El Doctor José Gustavo Padilla, Presidente del Consejo Directivo preguntó a los consejeros si tenían alguna objeción del acta, quienes contestaron que no, por lo tanto sometió a consideración la aprobación del Acta 002 de 2015, con las observaciones hechas por el Doctor Jorge Hernán Franco, siendo aprobada por los consejeros presentes.

4. Presentación informe de gestión año 2014.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, explicó uno a uno los puntos del informe de gestión 2014. (Anexo 2)

El Doctor Jorge Hernán Franco preguntó cuáles programas académicos tienen más atraso en el proceso de aprobación de los registros calificados.

El Mag. Colonia expresó su preocupación porque desde el año 2014 se encuentran pendientes las Resoluciones de Registro Calificado de los Programas que se solicitaron en extensión para los municipios de Dagua Valle y Pereira Risaralda. Explicó que según lo comentado en el MEN, existe un represamiento de Resoluciones para firma de la señora viceministra, debido a los múltiples cambios de personal en el MEN. Igualmente informó que personalmente hizo la solicitud de agilizar el trámite de la firma de las Resoluciones, ante el Director de Calidad del MEN, Dr. Felipe Montes y ante la Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad del MEN, Dra. Sandra Jeanette Gilede.

El Dr. Jorge Franco, Delegado de la señora Ministra de Educación preguntó por el número de procesos de registros y en qué trámites se encuentran, a lo cual el Mag. Colonia respondió lo siguiente:

Para el municipio de Dagua, faltan las Resoluciones de Registro Calificado de los siguientes Programas:

Nombre del Programa	Código de Proceso
Técnico Profesional en Procesos Administrativos	33718
Tecnología en Gestión Empresarial	33748
Administración de Empresas	33766
Tecnología en Gestión Agroindustrial	33944

Para la ciudad de Pereira, Risaralda:

Nombre del Programa	Código de Proceso
Técnico Profesional en Procesos Administrativos	14184
Tecnología en Gestión Empresarial	52707
Administración de Empresas	53688

El Doctor Jorge Hernán Franco, preguntó sobre el ajuste salarial de los docentes como también la planta de los administrativos. Se le informó que con respecto al personal docente, el INTEP adopta el Decreto que cada año expide El Departamento Administrativo de la Función Pública, “por el cual se fija el régimen salarial de los docentes de las Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas, Instituciones Universitarias y Colegios Mayores Públicos del Orden Nacional”. En cuanto a los administrativos, se acoge el Decreto que para tal fin expide la Gobernación del Valle del Cauca.

El Especialista José Arcángel Gil Giraldo, informó sobre el faltante presupuestal para la homologación de la planta para el año 2014 \$ 636`000.000.

Con respecto al tema de homologación, el Dr. José Gustavo Padilla, manifestó que está realizando las gestiones para que un profesional experto en temas de homologación de plantas, visite y asesore al personal de planta del INTEP en su reclamación.

El Especialista José Arcángel Gil Giraldo, informó sobre la gestión realizada en la Contraloría Departamental para la cuota de auditaje.

5. Presentación Plan de Gestión año 2015.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, presentó el Plan de Gestión 2015 (Anexo 3).

6. Antes de reiniciar la sesión de Consejo Directivo, el Mag. Germán Colonia Alcalde, Rector, invitó a los consejeros a conocer dos de las propiedades que se han visto como de posible adquisición por parte del INTEP, para seleccionar una de ellas, donde se ubicarían varias dependencias administrativas de la Institución que actualmente funcionan en el antiguo Hotel “La Villa” de propiedad del Hospital Infantil Club Noel de Cali y por cuyo arrendamiento el INTEP cancela un poco más de un millón cuatrocientos mil pesos mensuales. Esta propiedad (Hotel la Villa) ha tenido varios informes negativos en cuanto a su infraestructura, dado el deplorable estado en el que se encuentran varios espacios, quedando consignados en los informes del CLOPAD (Comité Local para la Prevención de Desastres) y de POSITIVA (ARL) quienes manifiestan el riesgo inminente que representa para los funcionarios que allí laboran.

Entonces, la idea es adquirir la propiedad visitada, ubicada en la carrera 8 # 9 con el fin de pasar allí dichas oficinas.

7. Asuntos varios.

El Técnico Edwin Gamboa dio lectura a dos comunicados:

- Solicitud de los alumnos del segundo semestre de la Unidad de Administración y Contaduría para el período 2015-1, donde solicitan la rebaja en el valor del seminario de grado, ya que no tienen la capacidad económica de cubrir el total del monto, debido a los demás costos que hay que realizar como ICFES SABER PRO y derechos de grado. (Anexo 4)
- El Doctor Luis Adiel Parra, Director de la oficina de Bienestar Institucional, solicita que para estimular las expresiones deportivas y culturales de la Institución, solicite estudien la posibilidad de otorgar descuentos en la matrícula a los estudiantes que participen en selecciones deportivas y grupo de danzas y hagan representación institucional. (Anexo 5)

El Doctor Franco, propuso dar una respuesta a nombre del Consejo Directivo o del Rector, diciendo que se acoge la iniciativa del reglamento estudiantil, que el Consejo Directivo iniciará el estudio integral de todos los incentivos que se brindan a los estudiantes por los diversos conceptos, criterios y parámetros, condiciones para el otorgamiento, que se tendrá en cuenta la solicitud en esos términos.

El Doctor José Gustavo Padilla, manifestó que en el mes de noviembre, se trató este tema; que como Consejo Directivo le solicitaron al Rector que resolviera la situación y que entre la reglamentación que se va hacer de incentivos es mejor normalizar esta situación. Igualmente expresó que le manifestó al Ingeniero Colonia que respondiera favorablemente, concediendo el descuento del 30% y que se dijera que se va a hacer la reglamentación de los incentivos, éstos no necesariamente deben ser económicos sino académicos. Igualmente dijo que este es un tema netamente financiero y que es competencia del Rector, que la competencia del Consejo son las políticas respecto a los incentivos.

El Doctor Jorge Hernán Franco, manifestó que formaliza la renuncia a sus honorarios, como delegado de la Ministra de Educación Nacional

Igualmente solicitó lo siguiente:

- Cronograma de los registros de alta calidad a mediano y largo plazo.
- Informe sobre la ejecución presupuestal mensual.
- Informe de avance en general física y financiera y, en particular de los recursos CREE
- Demandas a favor y en contra del INTEP
- Informe de las posibles propiedades que se van a comprar: costo, ubicación, extensión, usos posibles y cálculos financieros en poner en funcionamiento el inmueble.

Se dio por terminada la sesión a la 02:30 p.m.

JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO
Presidente

AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria